



Río Cuarto, 9 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas - Año 2024; y

CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Geografía (5-57), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a las carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía.

Que luego del análisis de las solicitudes mencionadas precedentemente, la Secretaría Académica se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos, en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 020/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 020/2024)
DEPARTAMENTO: Geografía (5-57)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
LOZA, Florencia D.N.I. 38.477.741	Seminario de Aplicación Pedagógica: Problemas Urbanos (6795)	Julio – Agosto 2024
TEJEDA, Julieta Anahí D.N.I. 39.405.026	Seminario de Aplicación Pedagógica: Problemas Urbanos (6795)	
	Seminario de Aplicación Pedagógica: Problemas Ambientales (6794)	
TORELLO MARIONI, Ariadna Milena D.N.I. 41.116.892	Tecnología aplicada a la enseñanza en Geografía (6792)	Mayo 2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 14 de febrero de 2024 a las 14:09:15

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-020_24 Extension de Regularidad Geografía [7667e9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas